

VIENE DE LA A12 pena de prisión, que además se dan
Existe error de redacción en el tipo por cada árbol (que puede ser el del

tema de lo militar y policial a la cometan por cada una de las fuerzas,
jurisdicción ordinaria, observando de manera separada.

SÁBADO 28 DE JULIO DE 2012
La Hora MANABI

A13

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA SERVIEMPRES S.A.

Se comunica al público que la compañía **SERVIEMPRES S.A.**, realizó la reforma del estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Encargada de la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta el **19 de Abril del 2012**. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.12 0496 de 2 5 JUL 2012.

Se reforma el artículo segundo del objeto social de la compañía el mismo que dirá: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL-La compañía se dedicará a la realización de actividad complementaria de limpieza, así mismo podrá realizar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, en entidades públicas, semipúblicas o privadas".-

Portoviejo, 25 JUL 2012

ING. PATRICIO GARCÍA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

F: 16914

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
COMSERMODE COMPAÑÍA DE SERVICIOS
MODELO S.A..

La compañía **COMSERMODE COMPAÑÍA DE SERVICIOS MODELO S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón PORTOVIEJO, el **02/Julio/2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.12. 0461. 12 Julio 2012.

1.- DOMICILIO: Cantón CHONE, provincia de MANABI.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.-OBJETO:El objeto de la compañía es: LACOMERCIALIZACIÓN DISTRIBUCIÓN Y VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE MEDICAMENTOS MATERIALES HOSPITALARIOS, ARTÍCULOS DE BAZAR, CONFITERÍA, COSMÉTICOS Y PERFUMERÍA EN GENERAL;

Portoviejo, 12 JUL 2012

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

F: 35135

Edith Otilia Moreira Hidrovo, Notaría Pública Quinta del Cantón Portoviejo, los cónyuges señores **SERGIO ELIS MOREIRA PINCAY Y MÓNICA ASUNCIÓN MACÍAS VALLE**, procedieron a liquidar el patrimonio de la ex sociedad conyugal que mantuvieron, ya que mediante la Audiencia de Conciliación de disolución de la sociedad conyugal, conservando el matrimonio, la misma que fue dictada por la Notaría Pública Quinta, con fecha treinta y uno de mayo del dos mil doce, debidamente marginada en la respectiva Dirección Nacional de Registro Civil y Cedulación.-

Las adjudicaciones del patrimonio se encuentran detalladas en el texto de la referida escritura pública de liquidación de la sociedad conyugal, por lo que en aplicación a lo dispuesto en el Art. 6 de la Ley Reformativa a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial No. 406 de 28 de noviembre del 2006, que a su vez reforma el Art. 18 de la Ley Notarial agregando varios numerales, entre los cuales el numeral 23 faculta al Notario disponer la inscripción en los Registros de la Propiedad, Comisión de Tránsito de Manabí, y Mercantiles, la escritura de liquidación de sociedad conyugal, previo al trámite previsto en dicha norma legal, pongo en conocimiento del público mediante publicación, el extracto de la liquidación del patrimonio de la sociedad conyugal correspondiente a los cónyuges **SERGIO ELIS MOREIRA PINCAY Y MÓNICA ASUNCIÓN MACÍAS VALLE**, procedieron a liquidar de la ex sociedad conyugal que mantuvieron, otorgada mediante escritura pública de fecha miércoles veinte y cinco de Julio del Dos Mil doce por el término de veinte (20) días a contarse desde la fecha de la última publicación de éste extracto, a fin de que las personas que eventualmente tuvieren interés en esta liquidación puedan presentar su oposición fundamentada, dentro del referido término.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales correspondientes.

Portoviejo, 26 de Julio del 2012
AB. EDITH OTILIA MOREIRA HIDROVÓ
NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO
F:35140ap.

anúnciate al:

2638-820 / 2622581 / 2696011

VENDO Equipos Médicos
directamente distribuidores de fábrica.
Monitores Multiparametros, Dopler
Fetal, Oxímetro de pulso, ecos.
Teléfono: 099197875/091230848
170548/VF